

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 173.-

Fecha: 21-04-2015  
Hora de inicio: 12:09 hs.  
Hora de finalización: 13:48 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.	Víctor Fratto (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Propietarios de Península Valdés.	AUSENTE	----	----
Municipalidad de Puerto Madryn.	Herman Muller (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastián Romero (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Héctor Castro (Director Titular) Martín Canale (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Miguel Ramos (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Estado Provincial.	Santiago Novoa (Director Suplente)	12:09 hs.	13:48 hs.
Presidente Consejo Asesor	Gabriela Bellazzi	12:09 hs.	13:48 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:09 hs.	13:48 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Presentación cuadros Balance 2014**
- 4. Informe de Presidencia.**

## **1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que se envió para su revisión el Acta N° 172 correspondiente a la reunión del día 17 de marzo de 2015. Comenta que no se han recibido objeciones al respecto. Los Directores aprueban el Acta N° 172 y firman al pie de las mismas según asistencia.

## **2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.**

### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que dará lectura a las notas especificadas en el orden del día:

- **Nota N° 29 AANPPV del 14 de abril. Asamblea Vecinal de Pto Pirámides – Tema megaminería**

El Gerente comenta que se ha recibido una nota de la Asamblea Vecinal de Puerto Pirámides donde se expone la situación puntual a la que Puerto Pirámides y Península Valdés se verían expuestos si el gobierno impulsara la megaminería en la provincia. Asimismo vuelven a reiterar el pedido de mantener una reunión con el Directorio para poder transmitir su preocupación.

Los Directores acuerdan que el escrito se refiere a cuestiones y escenarios que aun no son confirmados por ningún estamento del Estado Provincial.

Sumado a ello destacan que no es incumbencia directa de la Administración Península Valdés trabajar esta temática sino que deberían remitirse al Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo sustentable.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan organizar una reunión donde el Gerente y dos Directores reciban a 3 representantes de la Asamblea para intercambiar sobre la temática.

El Gerente programara el encuentro para las próximas semanas.

- **Nota N° 31 AANPPV del 17 de abril. Municipalidad de Pto Madryn solicitud combustible y baños químicos para El Doradillo**

El Gerente comenta que, al igual que para la temporada pasada, la Municipalidad de Puerto Madryn solicito el aporte de vales de combustible a partir del 1 de mayo y el alquiler y mantenimiento de dos baños químicos para playa Las Canteras a partir del 1 de junio por cuatro meses para poder reforzar los servicios de uso publico que se dan en el área El Doradillo.

Los Directores toman conocimiento del tema y aprueban dicha solicitud.

## **3.- CONTENIDO. PRESENTACIÓN CUADROS BALANCE 2014**

El Gerente comenta que la información se ha remitido a todos los Directores en ocasión de programar la anterior reunión de Directorio del día 07 de abril de 2015 que no contó con el quórum necesario para sesionar.

Destaca que acompañan los cuadros del Balance Ejercicio Económico N° 11 la memoria descriptiva del mismo la cual debe elaborarse para cada ejercicio

Luego de un intercambio de opiniones los Directores aprueban la memoria y el Balance del Ejercicio Económico N° 11 correspondiente al año 2014 de la Administración Península Valdés por unanimidad de los miembros presentes.

#### **4.- CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

- Donación Lote por la Municipalidad de Puerto Madryn.

El Gerente hace una breve reseña de los avances de las gestiones realizadas desde el inicio.

Explica claramente que esta gestión se vio interrumpida porque las condiciones para la asignación del lote no eran convenientes para la Administración Península Valdés.

El Director Héctor Castro propone que se envíe una nota al Intendente de Puerto Madryn firmada por el presidente y el Secretario de la Administración para retomar las gestiones.

Destaca que sería ideal presentar una propuesta concreta con plazos para la presentación del proyecto y construcción de la obra.

El Director Martín Canale comenta que en un tiempo se había considerado la posibilidad de armar un proyecto para compartir las oficinas con otras instituciones afines que no tienen edificio propio.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan que las gestiones sean iniciadas por la Administración Península Valdés y que se contemple la posibilidad de avanzar sobre un proyecto de obra que prevea espacios para compartir.

Los Directores acuerdan que la Gerencia elabore la nota que será enviada al Intendente con la firma del presidente y el secretario de la Administración.

- Convenio con privados por las unidades operativas.

El Director Víctor Fratto comenta que está en tratativas con el propietario de las tierras de la Unidad Operativa Caleta Valdés para avanzar en la firma de un convenio.

Recuerda que existe un proyecto elaborado por la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas para ampliar la capacidad de los baños públicos de dicha unidad operativa.

Los Directores acuerdan la necesidad de normalizar estos convenios para no seguir construyendo en tierras privadas sin convenio vigentes con los propietarios.

Los Directores consultan sobre la situación de La Corona que también, próximamente, comenzará a funcionar como unidad operativa.

El Director Héctor Castro propone que se trabaje en comisiones el tema de las tierras y analizar cada expediente específico.

Sugiere que se recopile la información existente de las gestiones realizadas y se arme un expediente que pueda analizar el asesor legal de la Administración.

- Casa Istmo Ameghino.

El Gerente explica que se ha recibido nuevamente una nota del Director Víctor Fratto (Nota N° 32 AANPPV del 20 de abril de 2015) donde solicita se le entregue la casa del Istmo Ameghino para destinarla a vivienda de guardafauna.

El Gerente comenta que desde hace ya 6 años un empleado de la Administración vive en ese lugar y realiza, además de sus tareas habituales, el control y vigilancia nocturna del lugar.

Destaca que la Administración propone la posibilidad de compartir la casa con el guardafauna que se asigne al lugar ya que se cuenta con espacio suficiente (casa con 2 habitaciones) y explica que es muy difícil dejar sin esa vivienda al personal de la Administración Península Valdés.

El Director Víctor Fratto destaca que es una política de la Secretaría de Turismo de la provincia que los guardafaunas no compartan la vivienda y que es de suma importancia resolver el tema para poder designar una agente más al área.

En virtud de lo expuesto, el Director Héctor Castro propone iniciar gestiones con el IPV para conseguir casas para los guardafaunas en Península Valdés.

Los Directores toman conocimiento del tema.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 13:48 hs, el Presidente Víctor Fratto da por finalizada la reunión.